

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil trece (2013)

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00128 00
	ACCIÓN	REPARACION DIRECTA
	DEMANDANTE:	JOHNY ALEXI MARQUEZ MORENO
	DEMANDADO:	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
	ASUNTO:	TRASLADO A RESPUESTA A OFICIO

Se pone en conocimiento las respuestas a los oficios 882, 883, 885 y 887, obrantes a folios 80 y 81 y 88 a 106 del expediente, y de las mismas se da traslado a las partes, por el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estados del presente auto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 289 del Código de Procedimiento Civil.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica en estados de fecha 29 de septiembre de 2013.
Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES TEJADA

NZ